




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL

Comando en Jefe
MTC. N.º 1001
SUBCOMANDO EN JEFE
SUBCOMANDO EN JEFE

Fecha: 12/12/18 Hs. 10:35
Número: 1478 Fojas: 7
Expte. N.º
Género:
Recibido:  leg. 3420

"2018, año de los 44 héroes del Submarino A.R.A. San Juan"

NOTA N.º 224/18

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 12 DIC. 2018

Sr. PRESIDENTE

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

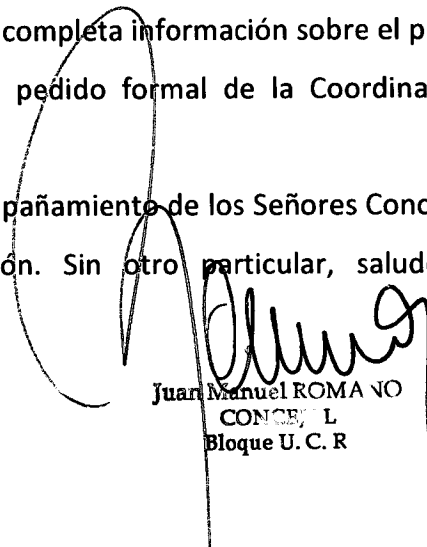
Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación sobre tablas en la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta.

El mismo tiene por objeto declarar de interés municipal el trabajo que viene desarrollando un grupo de jóvenes con discapacidad intelectual en el marco del "Programa Guardianes del Ambiente", acompañados por una docente especial, un tallerista y un coordinador, contando con el aval en su implementación y el desarrollo de la asociación Manekenk y la firma del Grupo Newsan.

Guardianes del Ambiente es un grupo de promotores de buenas prácticas ambientales formados para multiplicar sus conocimientos acerca de la separación de residuos y reutilización de los mismos en gestión responsable, a su vez funciona como un programa de voluntariado.

A los fines de una mayor y más completa información sobre el programa, su desarrollo, actores y beneficiarios, se adjunta el pedido formal de la Coordinadora del programa y el Programa propiamente dicho.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de los Señores Concejales en la aprobación del presente proyecto de Resolución. Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

"2018, año de los 44 héroes del Submarino A.R.A. San Juan"

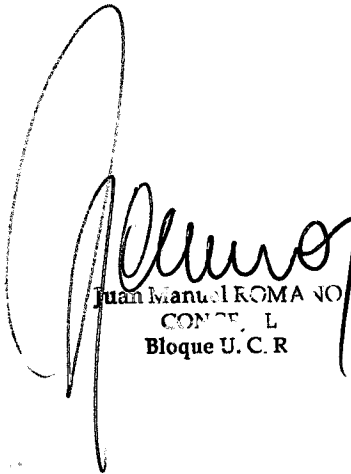
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal las acciones realizadas en el marco del "Programa Guardianes del Ambiente" por un grupo de jóvenes con discapacidad intelectual formados para promover Buenas Prácticas Ambientales.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /18.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R

Ushuaia, 10 de Diciembre de 2018.-

SEÑORES

CONCEJALES de la Ciudad De Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted a fin de presentar el proyecto de los GUARDIANES DEL FIN DEL MUNDO, para solicitar la declaración de INTERES MUNICIPAL.

RESEÑA PROGRAMA GUARDIANES DEL AMBIENTE:

“Guardianes del Ambiente”, es un grupo de promotores de Buenas Prácticas Ambientales, conformado por jóvenes con discapacidad, formados para multiplicar sus conocimientos acerca de separación de residuos y re-utilización de los mismos en gestión responsable, y funciona como un programa de voluntariado.

Los jóvenes - una vez finalizada su formación y cumplidas su etapa de formación llevarán a la práctica la verdadera inclusión, traspasando las barreras de lo común y lo especial, de lo público y lo privado, mezclados en otros ámbitos, interactuando con otros, descubriendo sus capacidades, afirmando su autoestima, alimentando su confianza, reconociéndose actores sociales, pasando del otro lado del pupitre dejando su rol de alumnos para pasar a ser comunicadores, empoderándose, adquiriendo herramientas para insertarse en el mercado laboral, considerándose generadores de cambio, transformándose a sí mismos.

Cabe mencionar que este programa fue llevado adelante durante cuatro (4) meses efectivos con el aval de la Asoc. Manekenk y solventado por el Grupo Newsan.

En meses de trabajo se realizó la capacitación de los GUARDIANES, luego comenzamos con las charlas en las oficinas de NEWSAN y ESCUELAS; mas el armado de composteras y la incorporación de un centro de compostaje en la planta N° 3 de Newsan en la cual se compostaron los residuos orgánicos de las oficinas del personal de las plantas 5 y 6. Compost que se esta cuidando actualmente y que se espera tener Tierra Fértil para Marzo de 2019.


Ante lo expuesto, este grupo de diez (10) personas con discapacidad intelectual, lograron ser capaces de dar las charlas, capacitar a 12 escuelas (un total de 300 alumnos y profesores) de la ciudad promoviendo las “Buenas Practicas Ambientales” y la clasificación de residuos plásticos para el armado de ECOLADRILLOS, ademas de todo el personal de la fabrica Newsan para el RECICLADO RESIDUOS ORGANICOS, con el acompañamiento de quien suscribe y la docente especial que trabaja en el proyecto, el tallerista de la Asociación Manekenk quien avalaba este proyecto y el trabajo realizado.

Se adjunta el programa de GUARDIANES DEL AMBIENTE- Fin del Mundo a fin de que se tome en cuanto para DECLARAR de INTERES MUNICIPAL las acciones realizadas por este grupo de personas con discapacidad intelectual – GUARDIANES DEL AMBIENTE con la posibilidad de darle continuidad al trabajo que venimos realizando.

Se detallan los nombres y apellidos de todos los integrantes de los GUARDIANES:

Marcos Gonzalía; Lilian Eugenia Portillo; Camila Cárcamo de León; Sofia Santana; Matías Núñez Olivera; Jesús Flores; Bárbara Segura; Claudio Condori; Luciana Castro Carrillo; Sabrina Martic.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.


Viviana Borrego
Coordinadora Programa

**PROGRAMA
GUARDIANES DEL AMBIENTE - FIN DEL MUNDO**

“Guardianes del Ambiente”, es un grupo de promotores de Buenas Prácticas Ambientales, conformado por jóvenes con discapacidad, formados para multiplicar sus conocimientos acerca de separación de residuos y reutilización de los mismos en gestión responsable, y funciona como un programa de voluntariado.

Los jóvenes - una vez finalizada su formación y cumplidas su etapa de formación llevarán a la práctica la verdadera inclusión, traspasando las barreras de lo común y lo especial, de lo público y lo privado, mezclados en otros ámbitos, interactuando con otros, descubriendo sus capacidades, afirmando su autoestima, alimentando su confianza, reconociéndose actores sociales, pasando del otro lado del pupitre dejando su rol de alumnos para pasar a ser comunicadores, empoderándose, adquiriendo herramientas para insertarse en el mercado laboral, considerándose generadores de cambio, transformándose a sí mismos.

Fundamentación:

Teniendo en cuenta el impulso que se le viene dando al CUIDADO del AMBIENTE, las buenas prácticas ambientales, la sensibilización y la concientización sobre los residuos en toda la Provincia de Tierra del Fuego, como así también el desarrollo de agrupaciones, ONG y demás organismos del estado que han tomado como política la limpieza y reciclado de algunos residuos como: plásticos, vidrios, papel entre otros materiales, se considera de suma importancia la incorporación de este tipo de prácticas a la vida cotidiana de cada persona en los diferentes ámbitos donde se mueve (trabajo, hogar, áreas de recreación y esparcimiento y su ciudad).

Los Guardianes del Ambiente buscan ayudar a hacer un uso más eficiente de los recursos de oficina/escuela/hogar y tener mejores prácticas relativas a la gestión de residuos. Cuantos menos residuos se generan y menos recursos materiales se utilizan, menor será el impacto en el ambiente. Pero además esto no sólo redundará en beneficios ambientales, sino también en ahorro económico porque se reducirán costos de los recursos malgastados. Al mismo tiempo se mejora la imagen de la comunidad.

Las personas con discapacidad intelectual, pueden con la adecuada enseñanza y apoyo, aprender, disfrutar, y beneficiarse con la participación activa de las capacitaciones sobre el programa de reciclado de residuos tanto en las empresas como en el ámbito educativo.

Consideramos necesario generar un Programa de enseñanza, perfeccionamiento y capacitación en la temática ambiental, reciclado, generación de compost y trabajos posterior en invernaderos, brindándoles la oportunidad de capacitarse y de desarrollar sus habilidades y aptitudes. Generando una retribución para cada uno de los participantes del proyecto.

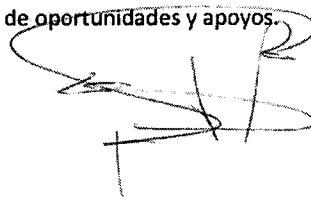
Estamos de acuerdo con generar un impacto ambiental positivo, en las buenas prácticas ambientales, donde las personas con discapacidad mental se benefician social y espiritualmente, las familias se vuelven más fuertes y la comunidad en general a través de la participación y observación, todos se sienten más unidos y comprenden mejor a la gente con discapacidad mental en un ambiente de igualdad, respeto y aceptación.

Objetivo General

El objetivo general del programa es promover Buenas Prácticas Ambientales a través de la formación de personas con discapacidad intelectual, quienes, como agentes de cambio en su comunidad impulsarán acciones concretas que favorecerán la protección y el cuidado del ambiente, brindándoles la oportunidad de realizar voluntariados que fortalecerán sus experiencias laborales y crecimiento personal.

Objetivos específicos:

- Promover la educación ambiental tomando como herramienta a la inclusión de las personas con discapacidad disminuyendo las múltiples barreras con las que se enfrentan y la escasez de oportunidades y apoyos.



- Brindar a través de la capacitación y el voluntariado de los guardianes, una oportunidad de inclusión en el ámbito social y laboral, dando a conocer las habilidades y aptitudes que tienen las personas con discapacidad intelectual, propendiendo la iniciación y aprendizaje individual y grupal.
- Proponer experiencias de empoderamiento de las personas con discapacidad.
- Proporcionar información y conocimientos necesarios para tomar conciencia de los problemas socio-ambientales.
- Divulgar hábitos, costumbres y actitudes responsables en relación a la protección al ambiente.
- Transmitir el sentido de responsabilidad y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones, asumiéndose partícipes y posibles generadores de cambio en la sociedad.
- Dar oportunidades y apoyo a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para ser protagonistas de sus propias vidas.
- Organizar y/o acompañar eventos donde se pueda visibilizar el trabajo de concientización que llevan adelante los Guardianes de Ambiente involucrando a los participantes con el cuidado del medio ambiente.
- Construir y sostener en el tiempo composteras domésticas de interior de microescala.

Ejes de trabajo:

Eje - Capacitación a los Guardianes del ambiente del Fin del Mundo

Destinatarios: Guardianes del Fin del Mundo

Responsables: Coordinadora – Docente especial

Actividades: Capacitación sobre técnicas de vermicompostaje.

Dinámica: (1) un encuentro semanal de 2 hs. de duración –

Cantidad de horas: 48 hs (en seis meses).

Eje – Construcción de composteras domésticas

Destinatarios: Guardianes del Fin del Mundo

Responsables: Coordinadora – Docente especial

Actividades: Construcción de composteras con materiales reutilizados.

Elaboración de plataforma de base de la compostera, limpieza y adaptación de los tachos de la compostera, preparación y perforación de las bases de drenaje de tarros de la compostera. preparación de las tapas de tachos de la compostera. Preparación y colocación de mecanismo de lixiviado,

Dinámica: 1 encuentro semanal de 2 hs. de duración

Cantidad de horas: 48 hs (en seis meses).

Eje – Mantenimiento de composteras domésticas

Destinatarios: Guardianes del Fin del Mundo

Responsables: Coordinadora – Docente especial

Actividades: Limpieza y mantenimiento de los tachos de la compostera, preparación y limpieza bases de drenaje de tarros de la compostera. Retiro del líquido de lixiviado y mantenimiento del mecanismo de lixiviado

Dinámica: 2 veces por semana.

Eje – sociabilización del programa

Destinatarios: Estudiantes (de diferentes niveles)- Docentes- Empleados - Comunidad general

Responsables: Coordinadora – Guardianes del Fin del Mundo

Actividades:

Charlas de concientización sobre los “Residuos que generamos” - Reducir/Reutilizar/Reciclar. Elaboración de carteles sobre la importancia del compostaje. Elaboración y diseño de instructivo para los usuarios. Divulgación de los beneficios del tratamiento de los residuos orgánicos de forma doméstica a microescala.

Dinámica: 1 encuentro semanal de 2 hs. de duración

Cantidad de horas: 24 hs (en seis meses).



Secuencia de actividades

Lugar de trabajo: Escuela las Bandurrias.

- 1) Diseño de la identidad visual: Logo, remeras, fan Page
- 2) Capacitación en el manejo del compost: Teoría del compostaje, manejo de las variables, reconocimiento de las etapas, manejo del té de lombriz, manipulación de las lombrices californianas.
- 3) Reproducción de lombrices de forma intensiva a nivel local.
- 4) Capacitación y construcción de las composteras:
 - i) recolección de los tachos al donante (Freddo/ Gadget): responsables, frecuencia, acopio.
 - ii) Limpieza de los tachos: responsables, frecuencia, metodología
 - iii) Construcción de las composteras: responsables, clasificación, corte, agujereado, selección, acopio.

A) Tapas:

- (a) 1 Tapa superior con manija para correcta manipulación y cierre
- (b) 2 tapa con agujero central para apilamiento
- (c) 1 tapa sin modificaciones para base
- (d) Pintura de tapas

B) Tachos:

- (e) 3 tachos de la torre con agujeros en la base de 6 mm (24)
- (f) 2 tachos con agujero central de 3/4"
- (g) Colocación de drenaje de lixiviados (2 tuercas de 1" un caño central de 3/4", 2 arandelas plásticas, 2 cueritos de canilla de 3/4" 1 flexible de 1/2 de plástico, una canilla plástica de 1/2)
- (h) Pintura de los 3 tachos que componen la torre de color opaco.
- (i) Aplicación de logo y marca.

C) Construcción de recolector de lixiviados

5) Diseño y elaboración de materiales de apoyo, instructivos, campaña comunicacional, folletos, carnet de guardián.

Actividades en empresas, instituciones educativas y otros

Primera etapa en las oficinas de la Municipalidad de Ushuaia, otras empresas, instituciones educativas, etc:

- 1) Primer Ingreso a la oficina y colocación de composteras en lugares indicados.
- 2) Colocación de cartelera e instructivo.
- 3) Entrega de instructivo a usuarios de la oficina

Segunda etapa en la Ofic Municipalidad fuera del edificio principal:

- 1) Capacitación personal a designar por Municipalidad (dos personas) que deberán realizar dos veces por semana:
 - a) Control de compostera de la oficina
 - b) Recolección y retiro de lixiviados de compostera de oficina
 - c) Transporte de materiales orgánicos a compostera central de la empresa
 - d) Limpieza de tachos de oficina.
 - e) Control de estado de lombrices y reposición en el caso de que sea necesario
 - f) Mantenimiento de compostera central
 - g) Control de nivel e humedad y PH

- 2) Asistencia de los Guardianes una vez a la semana para:
 - a) Retiro de lixiviados de compostera central
 - b) Retiro de Compost
 - c) Entrega de Té de lombriz para riego interno/externo
 - d) Entrega individual de compost seco y embolsado



Segunda etapa en otros Establecimientos Municipales/ Organismos Públicos/Privados:

- 1) Asistencia de dos personas (acompañados de un referente) dos veces por semana (día a definir) para:
 - a) Control de compostera de la oficina
 - b) Recolección y retiro de lixiviados de compostera de oficina
 - c) Transporte de materiales orgánicos a compostera central de la empresa
 - d) Limpieza de tachos de oficina.
 - e) Control de estado de lombrices y reposición en el caso de que sea necesario
 - f) Mantenimiento de compostera central
 - g) Control de nivel e humedad y PH
 - h) Retiro de lixiviados de compostera central
 - i) Retiro de Compost
 - j) Entrega de Te de lombriz para riego interno
 - k) Entrega individual de compost seco y embolsado

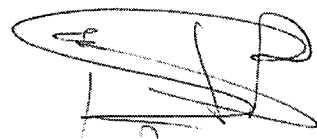
Actividades complementarias:

- a) Charlas a la comunidad en eventos ambientales/ sociales/etc.
- b) Venta de composteras a interesados
- c) Venta de compost
- d) Venta de té de lombriz
- e) Colocación e instalación domiciliaria - Capacitación a usuarios domiciliarios
- f) Participación en eventos ambientales tales como: Limpiezas comunitarias, planes de forestación, etc.

Sobre la evaluación y seguimiento:

Los guardianes son personas con discapacidad intelectual (jóvenes y adultos) a las cuales se les realizará una evaluación para distribuir las tareas según sus habilidades e interés.

La evaluación será permanente y estará a cargo del docente especial, y tendrán por finalidad la producción de información para la toma de decisiones en pos de mejorar la propuesta. También se considerará la posibilidad de contar con voluntarios externos, como así también se encontrará abierto el ingreso para todos los interesados que quieran participar como guardianes.



Diego Viviano
15617857